

Junta General, del texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y del informe sobre la misma.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Sánchez Ramos.—29.112.

## AR, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

*Balance final de liquidación*

Comunica su disolución y liquidación simultánea, por acuerdo adoptado por unanimidad en Junta General Extraordinaria, de carácter Universal, de la Sociedad «Ar, Sociedad Anónima», de 27 de abril de 2007, en base al balance final de liquidación que, aprobado por unanimidad por la referida Junta General, se transcribe a continuación (en euros):

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado .....	14.320,01
III) Inmovilizaciones materiales .....	14.320,01
C) Activo circulante .....	60.693,48
I) Accionistas por desembolsos exigidos .....	10.818,22
II) Deudores .....	49.016,26
VI) Tesorería .....	674,67
VII) Ajustes por periodificación .....	184,33
Total activo .....	75.013,49
Pasivo:	
A) Fondos propios .....	75.013,49
I) Capital social .....	60.101,21
IV) Reservas .....	22.879,11
V) Resultados de ejercicios anteriores	(3.139,84)
VI) Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida) .....	(4.826,99)
Total pasivo .....	75.013,49

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de abril de 2007.—María Haydee Ruiz Díez, Liquidador Único.—28.786.

## ARCADIE ESPAÑA, S. L.

(Sociedad escindida)

## ARCADIE ROLER, S. L. ESPELETTE INVEST, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

*Anuncio de escisión*

En la Junta general de socios celebrada con carácter de universal el día 4 de mayo de 2007, se acordó por unanimidad la escisión total de la compañía «Arcadie España, Sociedad Limitada», traspasando su activo y pasivo a dos compañías beneficiarias, «Arcadie Roler, Sociedad Limitada» y «Espelette Invest, Sociedad Limitada». Todo ello de conformidad con el proyecto de escisión fechado a 10 de abril de 2007 y sobre la base del Balance de escisión de la compañía, cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Los socios y acreedores de la sociedad tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión. Se hace constar asimismo el derecho de oposición a la escisión de los acreedores de la sociedad en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Terrassa, 4 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración «Arcadie España, Sociedad Limitada», don Juan Carlos San José Torras.—32.440.

## ARCO ALAMEDA, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad Arco Alameda, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle Bausa, 9-11, el próximo día 22 de junio de 2.007 a las doce treinta horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2.006.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

Las representaciones de los accionistas se ajustarán a lo previsto en los Estatutos Sociales.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—Manuel Cava Sánchez-Gil, Secretario del Consejo de Administración.—28.702.

## ARIDS CATALUNYA, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 14 de mayo de 2007, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la sociedad a celebrar en el domicilio social sito en Cerdanyola del Vallès, Paratge Torre Cendrera s/n, el día 21 de junio de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso si fuera necesario, el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Cerdanyola del Vallès, 14 de mayo de 2007.—El Secretario no-miembro del Consejo de Administración, Óscar Orriols Reig.—32.244.

## ARIÑO DUGLASS, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Administrador Único convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en La Puebla de Alfindén (Zaragoza), Polígono Malpica-Alfindén, calle Olmo, 2, a las doce horas del día 22 de Junio de 2007 en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Retribución del Administrador Único.

Quinto.—Reelección, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Otorgamiento de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta de la reunión por cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a solicitar, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la Compañía que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta y los titulares de acciones que acrediten mediante documentos público, su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezcan como titular, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

En la Puebla de Alfindén (Zaragoza), 11 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Mariano Ariño Chinesra.—30.439.

## ARMALY GAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

La Administradora única de la sociedad «Armalygal, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar el día 20 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa sito en Murillo de Gállego (Zaragoza), carretera Tarragona-San Sebastián, sin número, fijando como segunda convocatoria el día siguiente 21 de junio, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2006. Aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión de la Administradora única en el ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten en dicha reunión.

Quinto.—Aprobación del acta por la Junta general.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la misma.

Murillo de Gállego, 8 de mayo de 2007.—La Administradora única, Catherine Dubedout.—30.434.

## ARQUITASA, SOCIEDAD DE TASACIONES DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, Avenida de Pérez Galdós, número 13, primero, primera, de Valencia, a las once horas del día 21 de junio de 2007, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la entidad.

Tercero.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento de auditor.

Quinto.—Modificaciones estatutarias relativas a la fijación de quórum y mayorías reforzadas para la adopción de acuerdos por la junta general de accionistas y por el consejo de administración.

Sexto.—Modificación estatutaria relativa a la composición y elección del órgano de administración.

Séptimo.—Modificación estatutaria relativa al régimen de transmisibilidad de las acciones.

Octavo.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, cualquiera de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, o solicitar su envío, de conformidad con los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 16 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pere González Nebreda.—31.653.

**ARREGAX, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Espronceda, número 12, 1 C, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a las dieciocho horas y, en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 29 de junio de 2007, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado así como de la gestión del órgano de administración correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los accionistas que de forma inmediata y gratuita podrán examinar la documentación referente a los puntos a tratar, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 8 de mayo de 2007.—Juan Carlos López Bretón, Administrador único.—30.495.

**ARTESANÍAS ALGUADALAJIL, SOCIEDAD LIMITADA***Edicto*

Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 85/2006, dimanante de autos número 105/05, a instancia de Eloisa Vera Fernández, Isabelle Louse Pierrette Chirausse, Miguel Ángel Márquez Pérez, Esther Suano Sobrado, Rafael Castaño Gómez y Oscar Cobano Ruiz, contra Artesanías Alguadalajil, Sociedad Limitada, y Alcalá Trading, en la que con fecha 17/04/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Artesanías Alguadalajil, Sociedad Limitada, con CIF B-41628074, en situación de insolvencia por importe de 167.930,24 euros de principal, más la cantidad de 33.591 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de abril de 2007.—Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla. Secretaria Judicial, Fernanda Tuñón Lázaro.—28.642.

**ASCENSORES REKALDE, S. A.***Convocatoria a Junta general ordinaria*

Los Administradores mancomunados de dicha Sociedad, de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convocan a los Señores Accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Cruces-Baracaldo, Grupo de La Paz, número 45-lonja, en primera convocatoria el día veinte de Junio de dos mil siete, a las diecinueve horas y treinta minutos; y de no celebrarse ésta, en segunda convocatoria, al día siguiente, día veintiuno, a las diecinueve horas y treinta minutos en el mismo lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2006, así como resolver sobre la aplicación de los resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Delegación de facultades para que los Administradores mancomunados, solidariamente y con facultades de sustitución, subsanen, interpreten y ejecuten los acuerdos que adopte la Junta general.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con los artículos 212 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener en los locales de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Baracaldo, 16 de mayo de 2007.—Los Administradores Mancomunados, Pedro Gutiérrez Rodríguez y Juan María Álvarez González.—32.444.

**ASETEC, S. A.**

Que en Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 2 de marzo de 2007 se acordó:

La reducción de capital en la cifra de 32.003,89 euros, mediante la condonación a los accionistas de los dividendos pasivos, quedando establecido el capital en la cantidad de 28.217,52 euros, todo ello con ocasión de la transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada por acuerdo adoptado simultáneamente.

Barcelona, 2 de marzo de 2007.—El Administrador único, Rosa Pascual Peña.—30.442.

**ASETRA BALNEARIOS URBANOS, S. A.**

Por la presente le convoco a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo 22 de junio de 2007, a las diez horas, en la calle Velázquez, 21, 2.º derecha, de Madrid, Notaría de don Pedro Garrido Chamorro, y en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio social cerrado al 31 de di-

ciembre de 2006 y, consecuentemente, del resultado del ejercicio y decidir sobre la aplicación del mismo.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Fijación de la retribución del Administrador único para el ejercicio 2007, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta contará con presencia notarial, encargándose el señor Notario de la redacción del acta de la reunión.

Se informa del derecho de información que le asiste de acuerdo con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en consecuencia a obtener de la sociedad a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Administrador único, Jorge Luis Martínez Saura.—32.479.

**ASFALTOS DEL VALLÉS, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Terrassa, Avenida Font i Sagué, número 29, a las diecinueve horas del día 29 de junio de 2007, y a la misma hora el día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del Órgano de Administración de la sociedad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobar si procede, la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Delegación de la facultad de elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Todos los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someterán a su aprobación, el informe de gestión y el informe de auditoría, pudiendo solicitar su envío inmediata y gratuitamente.

Terrassa, 11 de mayo de 2007.—El Administrador, Miguel Romero Muñoz.—30.379.

**ASISTENCIA SANITARIA COLEGIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS***Junta general ordinaria*

Por acuerdo unánime del Consejo de Administración, celebrado el día 26 de abril del 2007, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Barcelona, en el salón terraza del hotel Avenida Palace, Gran Vía de les Corts Catalanes, 605, en primera convocatoria, el día 23 de junio del 2007, a las 20.15 horas y, en segunda convocatoria, el día 25 de junio del 2007, en el mismo local y hora, siendo objeto de la misma el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión individuales de Asistencia Sanitaria Colegial, S. A., de Seguros, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión Consolidados del grupo del que es sociedad dominante, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social 2006.

Tercero.—Ratificación, si procede, de acuerdos tomados por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ratificación, si procede, del Reglamento del Servicio de Atención al Cliente.

Quinto.—Ratificación de las modificaciones acordadas del Reglamento de Funciones y Práctica Asistencial.